



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA **N° 217-2022-UNIFSLB/CO**

Bagua, 20 de diciembre de 2022

VISTO:

El Oficio N° 925-2022-UNIFSLB-CO/VPA de fecha 17 de noviembre de 2022, Carta N° 028-2022-RMZ/UNIFSLB-VA-D de fecha 10 de noviembre de 2022, y el Acta de Sesión Ordinaria N.º 023-2022-UNIFSLB/CO, de fecha 01 de diciembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que: *"la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes"*;

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria establece que: *"el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en el ámbito normativo, de gobierno, académico, administrativo, y económico"*;

Que, mediante Carta N° 028-2022-RMZ/UNIFSLB-VA-D de fecha 10 de noviembre de 2022, el Profesor Romulo Mori Zavaleta encargado de la asignatura Antropología Cultural solicita al despacho de la Presidencia la Autorización para la realización del I Taller Prácticas y Saberes Ancestrales del Pueblo Awajún, en el marco de la Interculturalidad, a partir del 01 de diciembre del presente año;

Que, mediante Oficio N° 925-2022-UNIFSLB-CO/VPA de fecha 17 de noviembre de 2022, el Vicepresidente Académico solicita al despacho de Presidencia la aprobación del **"I TALLER PRÁCTICAS Y SABERES ANCESTRALES DEL PUEBLO AWAJÚN"**, cuyo objetivo es comprender la importancia de los aportes culturales del pueblo awajún, mediante testimonio de sabias y sabio de las comunidades nativas, para la formación de un pensamiento intercultural;

Que, visto en el Acta de Sesión Ordinaria N° 023-2022-UNIFSLB/CO, de fecha 01 de diciembre de 2022, habiendo sesionado la Comisión Organizadora en pleno, por Unanimidad acordó: **APROBAR el "I TALLER PRÁCTICAS Y SABERES ANCESTRALES DEL PUEBLO AWAJÚN" con eficacia al 01 de diciembre de presente año**; por lo que es necesario emitir el presente acto resolutivo;

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, la Ley N° 29614, Ley que crea a la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, la Resolución Viceministerial N° 244-2021 MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 109-2022-MINEDU y el Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el "I TALLER PRÁCTICAS Y SABERES ANCESTRALES DEL PUEBLO AWAJÚN" con eficacia al 01 de diciembre de presente año. El cual consta con 07 folios.



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA **N° 217-2022-UNIFSLB/CO**

Bagua, 20 de diciembre de 2022

ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

ARTÍCULO TERCERO. –DISPONER a la Oficina de Tecnologías de la Información de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, realice la publicación de la presente resolución en el portal web Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE;



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Dr. GUILLERMO VARGAS QUISPE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Abog. José del Carmen Martos Vilchez
SECRETARIO GENERAL
CAL N° 29838

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA



I Taller prácticas y saberes ancestrales del pueblo awajún en el marco de la interculturalidad



Comité Organizador:

- Rómulo Mori Zavaleta
 - Jorge Luis Yangali Vargas
 - Sebanías Cuja Quiac
 - Yelka Martina López Cuadra
 - Nemesio Santamaría Baldera
 - Juan Carlos Alvarado Ibañez
- 

Bagua, 14 noviembre 2022

I. Título

I Taller prácticas y saberes ancestrales del pueblo awajún en el marco de la interculturalidad

II. Introducción

Los saberes y prácticas ancestrales de los pueblos amazónicos, en particular los provenientes de la nación awajún, tienen gran importancia en la formación profesional de los estudiantes de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua (UNIFSLB), los cuales son consignados en las competencias específicas del sílabo de la asignatura Antropología Cultural, orientado al desarrollo de competencias del estudiante como parte indelible de su formación académica e investigación.

En correspondencia a la Ley Universitaria, Ley N° 30220, el Estatuto de la UNIFSLB estipula que la interculturalidad constituye un eje transversal del proceso de enseñanza – aprendizaje de los saberes, valores, técnicas, ciencia, tecnología y las artes provenientes de las culturas indígenas amazónicas y de la occidental; Asimismo, que uno de sus fines es consolidar los conocimientos, técnicas, saberes y prácticas ancestrales de las comunidades originarias amazónicas y promover su reconocimiento y desarrollo científico.

Siguiendo esta línea, en el marco de la interculturalidad, el sílabo de la asignatura Antropología Cultural de la carrera profesional Administración de Negocios Globales desarrolla competencias: comprender e interpretar los aportes culturales como una fuente del saber y de la práctica humana orientada a mejorar las condiciones de vida de los pueblos amazónicos, en principal de la nación awajún.

Para lograr estas competencias de los estudiantes, mediante la referida asignatura, se efectúa las clases a nivel teórico y práctico, el primero dentro el aula y el segundo en la comunidad nativa Tsuntsunsa. Con el objeto de consolidar y sensibilizar en el marco de la educación intercultural, en coordinación con la Vicepresidencia Académica y la Dirección de Interculturalidad se programa el **"I taller prácticas y saberes ancestrales del pueblo awajún en el marco de la interculturalidad"**.

Este taller se centra en el aprendizaje de los participantes (comunidad universitaria) mediante tres facilitadores, dos sabias y un sabio provenientes de las comunidades nativas Tsuntsuntsa y Tutumberos.

Se abordará sobre la tradicional y actual medicina, construcción de viviendas, vida económica/sociopolítica y gastronómica.

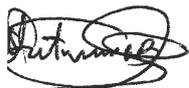
III. Justificación

La Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, por su carácter intercultural, enmarcada en la Ley N° 29614 y demás normas que se derivan de ella, determinan la importancia de las prácticas y saberes ancestrales provenientes de las culturas indígenas amazónicas y de la occidental, con el propósito de consolidar los conocimientos, técnicas, saberes y prácticas ancestrales; orientados a promover su reconocimiento y desarrollo científico de estas culturas, en principal de procedencia awajún.

La asignatura Antropología Cultural constituye un espacio, dentro la comunidad universitaria, de encuentro y diálogo intercultural de carácter académico, investigativo y comunicativo entre diversos grupos culturales provenientes de diferentes regiones del Perú.

En el campo académico e investigación que se desarrolla en la formación profesional de los estudiantes de la UNIFSLB, es necesario el conocimiento de la realidad cultural nacional. Patricia Balbuena en la presentación del libro la diversidad cultural del Perú refiere que el Perú es un país pluricultural y pluriétnico, a cuya diversidad cultural, José María Arguedas definió al Perú "país de todas las sangres", en esta dirección Mario Vargas Llosa, premio nobel de literatura 2010, en su discurso al recibir tal premio, refiriéndose a esta frase de Arguedas mencionó "no creo que haya fórmula que lo defina mejor ...". Esta diversidad cultural es portadora del conocimiento adquirido durante el proceso histórico de cada pueblo, constituyendo una riqueza cultural conservada celosamente en lo más íntimo de cada pueblo que hoy en muchos de los casos consideran como una mercancía principalmente al servicio de las empresas turísticas. Durante la pandemia Covid 19 se ha manifestado favorablemente la importancia de los saberes y prácticas ancestrales en lo referente a la medicina.

Los saberes y prácticas ancestrales de los pueblos amazónicos no solo son importantes en la medicina, también lo son el medio ambiente y desarrollo



sostenible, entre otros campos, por su interdependencia natural entre el hombre y la naturaleza. En este sentido se hace necesaria vincular la universidad con la comunidad.

En este quehacer de vinculación de la universidad con la comunidad, se programa el **"I Taller prácticas y saberes ancestrales del pueblo awajún en el marco de la interculturalidad"**, a fin de que la comunidad universitaria comprenda e interprete los aportes culturales del pueblo awajún para mejorar la calidad académica e investigativa de los estudiantes tendientes a mejorar la calidad de vida a nivel social.

IV. Base legal

- Constitución Política del Perú.
- Convenio Núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales.
- Ley Universitaria.
- Ley N° 29614, Ley que crea la Universidad Nacional Intercultural "FSLB".
- Resolución Viceministerial N° 154 – 2017-MINEDU (Lineamientos para la implementación del Enfoque Intercultural en las Universidades Interculturales en el Marco de la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria).
- Estatuto de la UNIFSLB.



V. Objetivos

Objetivo general



Comprender la importancia de los aportes culturales del pueblo awajún, mediante testimonio de sabias y sabio de las comunidades nativas, para la formación de un pensamiento intercultural.

Objetivos específicos

- 
- Promover los aportes culturales del pueblo awajún para la vinculación de la universidad con la comunidad y potenciar las capacidades académicas y de investigación de los estudiantes universitarios orientadas a mejorar la calidad de vida de la sociedad.
 - Resaltar los saberes y prácticas ancestrales de los pueblos awajún para enriquecer las líneas de investigación de la UNIFSLB orientadas a mejorar la calidad de vida.

- Difundir los saberes y prácticas ancestrales de los pueblos awajún para su valoración como parte de la riqueza cultural del Perú, dirigido a la convivencia armónica reconociendo que la población peruana es la expresión de la convivencia de todas las sangres.

VI. Participantes

Los saberes y prácticas ancestrales del pueblo awajún, impartido por las sabias y el sabio, están dirigido a todos los estudiantes y docentes de las tres carreras profesionales de la UNIFSLB, trabajadores administrativos, público que tenga interés de mejorar sus capacidades profesionales en el campo social, académico e investigación.

VII. Planificación del “I taller prácticas y saberes ancestrales del pueblo awajún en el marco de la interculturalidad”

Comité Organizador

Presidente de Comité Organizador

- Rómulo Mori Zavaleta

Integrantes de Comité Organizador

- Jorge Luis Yangali Vargas
- Sebanías Cuja Quiac
- Yelka Martina López Cuadra
- Nemesio Santamaría Baldera
- Juan Carlos Alvarado Ibañez

Estudiantes colaboradores

- Kiara Jenifer Villarreal Juwau
- Elecina Agkuash Agkuash
- Heidy Carmela Suamut Nuñez
- Dalia Yanina Qesquén Millones
- Mark Anthony Chávez Montenegro
- Reiles Llosa Ampam Atamain

Expositores

- Sadith Mariela Sugka Cumbia (Apu de Tsuntsuntsa)
- Juan José Sanchez Cerro Ikit (sabio de Tsuntsuntsa)
- Margarita Chamik Tsamajain (sabia de Tutumberos)



Modalidad

- Taller

El taller sobre las prácticas y saberes ancestrales del pueblo awajún se realizará con todos los participantes en la fecha y horario programado.

Fecha

- 30 de noviembre 2022
- 1 y 2 de diciembre de 2022

Horario

- Mañana: 8:30 am -12:00 m
- Tarde: 03:00pm a 6:00pm.

Total, de horas académicas del Seminario

- 60 horas académicas

VIII. Aspecto administrativo

Costo

Pago a dos sabias y un sabio	S/600.00
Refrigerio	S/150.00

Certificación

El Seminario debe contar con

- Aval académico de aprobación con Resolución de Comisión Organizadora.
- Carta de invitación emitida por la Vicepresidencia Académica a cada uno de los expositores.
- Resolución de Agradecimiento, a los expositores por transmitir sus saberes y prácticas ancestrales, emitida por la Comisión Organizadora.

Se otorgará certificado por a

- Expositores
- Organizadores
- Asistentes

Costo del Certificado

El costo del certificado para los asistentes S/5.00

Apoyo Logístico

Asignación de personal administrativo de la UNIFSLB para el apoyo en las siguientes actividades:

- Elaboración de afiche publicitario y programación del I taller prácticas y saberes ancestrales del pueblo awajún en el marco de la interculturalidad.
- Coordinación con el equipo de imagen institucional para la implementación y adecuación del ambiente donde se realiza el taller.
- Filmación del evento.
- Elaboración de Certificados y registro único.
- Traslado y alimentación de venida y regreso de los sabios.

IX. Materiales y equipos requeridos para la realización del taller

Equipos informáticos

1. Equipo laptop
2. Proyector
3. Puntero rayos láser.
4. Pizarra acrílica interactiva.
5. Plumones.

X. Financiamiento

El taller será financiado por la universidad.

XI. Informe final

Al finalizar del evento se entregará el informe final de la actividad realizada con un máximo de 6 días calendario.